

El Gobierno oficializó el aumento a los estatales mendocinos

15/01/2021

El Gobierno provincial publicó este viernes los decretos 1.807 y 1.808 que homologan las actas de acuerdo suscriptas entre el Ejecutivo y los 14 gremios que aceptaron la propuesta de incremento a los trabajadores estatales.

Las normas estipulan además que el Ejecutivo, liderado por Rodolfo Suarez, “se compromete a reunirse con las representaciones gremiales durante el mes de marzo de 2021 y nuevamente en la primer quincena de noviembre del año 2021, a fin de analizar y evaluar el resultado del acuerdo, en base tanto a la evolución de la inflación acumulada en el año de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor del INDEC y a la situación de la Provincia”.

Así, se oficializó el incremento al básico del 20% en tres tramos y un bono no remunerativo de \$54 mil, que se abonará en 12 cuotas.

Fueron 14 de los 17 sectores estatales los que dieron el visto bueno a la propuesta del Gobierno provincial, mientras que los representantes de los empleados judiciales, del Instituto Provincial de Juegos y Casinos y de los docentes alineados a SUTE no adhirieron al aumento.

Fuente: El Sol